



SOLICITUD PARA UN ACTA DE NACIMIENTO EN FLORIDA

Florida Department of Health in Orange County
807 West Church Street, Building 2, Orlando FL 32805
(407)858-1460 Lunes - Viernes 8:00 am - 4:30 pm

Lea el ANCHO Y EL REVERSO de esta solicitud: Cualquiera puede solicitar un certificado de defunción. Al solicitar un certificado de defunción sin causa de muerte O si la muerte ocurrió más de 50 años antes de la solicitud, no se requiere identificación con fotografía. Cuando se solicita información sobre la causa de la muerte y la muerte ocurrió hace menos de 50 años, una identificación válida con fotografía debe acompañar esta solicitud. Si se realiza una solicitud por correo, se debe proveer una copia de la identificación con fotografía válida; Y el solicitante O la persona representada debe ser una persona elegible como se describe en el estatuto (consulte Elegibilidad al dorso de este formulario). La relación con el difunto debe ingresarse en el espacio provisto al final de este formulario al solicitar la causa de la muerte. Si el solicitante es director de funeraria o abogado, consulte información adicional en Elegibilidad al dorso de este formulario para garantizar que esta solicitud se complete correctamente. Las formas aceptables de identificación válida son: **licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte y/o tarjeta de identificación militar.**

SECCIÓN A: INFORMACIÓN DEL DIFUNTO

NOMBRE DEL DIFUNTO	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO/S	SUFIJO
NOMBRE DE ALIAS (SI CORRESPONDE)	SI ES MUJER CASADA, APELLIDO DE SOLTERA (si se conoce)			SEXO	
FECHA DE MUERTE	MES	DÍA	AÑO (4 DÍGITOS)	AÑOS ADICIONALES A BUSCAR (Requerido sólo cuando no se conoce el año exacto de la muerte)	Indique <u>rango de años</u> para buscar
LUGAR DE MUERTE	LUGAR DE MUERTE CIUDAD O PUEBLO		LUGAR DE MUERTE CONDADO	NÚMERO DE ARCHIVO ESTATAL (si se conoce)	
NOMBRE DEL CÓNYUGE SUPERVIVIENTE SEGÚN ESTÁ REGISTRADO EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN (si corresponde y si se conoce)	NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO (Doncella, si corresponde)	SUFIJO
NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (si se sabe)	NOMBRE DE LA FUNERARIA (si se sabe)				

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas proporcione información falsa en un certificado, registro o informe requerido por el Capítulo 382 de los Estatutos de Florida, o en cualquier solicitud o declaración jurada, o que obtenga información confidencial de cualquier Registro Civil con fines falsos o fraudulentos, comete un delito grave de tercer grado, punible según lo dispuesto en el Capítulo 775 de los Estatutos de Florida.

SECCIÓN B: INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (adulto que solicita el certificado)

Si solicitan la causa de muerte, todos los solicitantes deben indicar su relación con el difunto; si es director de funeraria o abogado, debe ingresar la relación de la persona que representa. Los requisitos de elegibilidad se proporcionan al dorso de este formulario.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	PRIMERO, SEGUNDO, ÚLTIMO (INCLUYENDO CUALQUIER SUFIJO)	FIRMA DEL SOLICITANTE
NÚMERO DE TELÉFONO DE CASA	DIRECCIÓN POSTAL (INCLUYA NÚMERO DE APARTAMENTO, SI CORRESPONDE)	RELACIÓN CON EL DIFUNTO
NÚMERO DE TELÉFONO ALTERNO	CIUDAD	ESTADO
		CÓDIGO POSTAL
Director de funeraria/abogado como solicitante de información sobre la causa de muerte	LICENCIA/NÚMERO DE COLEGIO	NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTADA Y SU RELACIÓN CON EL DIFUNTO

SECCIÓN C: INFORMACIÓN SOBRE LAS TARIFAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO

	COSTO	CADA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Copia certificada sin causa de muerte (registro público)	\$10.00	CADA	_____	_____
Copia certificada con causa de muerte (aplican restricciones)	\$10.00	CADA	_____	_____
Funda protectora (opcional) 8 1/2 x 11 únicamente	\$ 3.00	CADA	_____	_____
			GRAN TOTAL	_____

Complete la siguiente sección solo para solicitudes por correo.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA TARJETA	CVV#
NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO	FECHA DE EXPIRACIÓN
FIRMA	CÓDIGO POSTAL DE FACTURACIÓN

SE NECESITA UNA COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN AL SOLICITAR UN ACTA DE DEFUNCIÓN POR CORREO. Incluye sobre con dirección autoestampada.

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE ACTA DE DEFUNCIÓN

DISPONIBILIDAD: La ley estatal no exigía el registro de defunción hasta 1917; sin embargo, pasaron muchos años antes de que tuviéramos un registro consistente. Si bien hay algunos registros archivados que datan de 1877, no se registraron todos los eventos.

ELEGIBILIDAD:

SIN CAUSA DE MUERTE: A cualquier persona mayor de edad (18) se le podrá expedir un certificado de defunción sin causa de muerte.

INFORMACIÓN SOBRE LA CAUSA DE MUERTE: La causa de muerte de cualquier registro de más de 50 años puede emitirse a cualquier solicitante. Los registros de defunción de menos de 50 años de antigüedad que incluyan la información de la causa de la muerte solo podrán emitirse a las siguientes personas:

1. El cónyuge o padre del difunto;
2. Hijo, nieto o hermano del difunto, si es mayor de edad;
3. Cualquier persona que aporte testamento, póliza de seguro u otro documento que demuestre su interés en el patrimonio del difunto;
4. Cualquier persona que aporte documentación de que actúa en nombre de cualquiera de las personas antes mencionadas.

Las solicitudes de un certificado de defunción que incluya información sobre la causa de la muerte deben indicar la elegibilidad para calificar, o una Declaración jurada notariada para divulgar información sobre la causa de la muerte (DH 1959), que está disponible a pedido.

Después de leer la información anterior, si aún no está seguro de su elegibilidad para obtener información sobre la causa de muerte, llame a nuestra oficina al (904) 359-6900 extensión 9000 para obtener ayuda.

Un director de funeraria o un abogado que represente a una persona elegible como se define anteriormente debe incluir su número de licencia profesional y el nombre y la relación de la persona que representa, si solicita la causa de muerte. Si no representa a alguien identificado anteriormente como elegible para recibir información sobre la causa de muerte, entonces debe acompañar esta solicitud una Declaración jurada para divulgar información sobre la causa de muerte (DH 1959) completa. **NOTA ESPECIAL:** Los secretarios judiciales de Florida no aceptarán un acta de defunción que incluya información sobre la causa de la muerte al presentar la sucesión.

INFORMACIÓN NECESARIA: No se puede realizar una búsqueda sin el nombre del difunto y el año de muerte. Si alguno de los otros elementos solicitadas en el frente de este formulario no están disponibles, otra información de identificación (como los nombres de los padres, lugar de nacimiento, etc.) puede Será útil si se encuentran varios registros para nombres comunes.

FIRMA DEL SOLICITANTE: Se requiere la firma del solicitante, así como su nombre, dirección de residencia válida y número de teléfono.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO

Vital Statistics Department
807 West Church Street, Bldg. #2
Orlando, FL 32805
Monday - Friday 8:00 am - 4:30 pm
(407)858-1460